Asunción, 10 de agosto de 2023

Señor

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Presente

Me dirijo a Usted con relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2023 ***"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE APLICACIONES DEL SIAF"***, convocado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en el cual se establece la justificación de la utilización o no del anticipo para las MIPYMES:

Al respecto, conforme señala el área requirente: *"Dada la naturaleza abierta del contrato y que la prestación de los servicios mencionados se contabiliza en horas mensuales acumuladas, no se considera necesario cubrir costos iniciales del contrato. Por lo cual no se ve necesario el otorgar ningún tipo de anticipo".*

Atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Abg. Liz Duarte Godoy
Coordinadora de Adquisición de Bienes y Servicios
UOC - DNCP